
Igualdad de género en la educación musical: Un estudio de sesgos de género en el aula de Música de Educación Secundaria

Gender equality in music education: A study of gender biases in the Secondary Education Music classroom

Sabela Martínez Filgueira

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

sabela.martinez6@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0009-6553-754X>

Óliver Curbelo González

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

oliver.curbelo@ulpgc.es

<https://orcid.org/0000-0003-1771-1223>

Fecha

Cómo citar este trabajo

Recibido: 05-01-2026

Aceptado: 23-04-2026

Publicado: 14-06-2026

Martínez, S. & Curbelo, O. (2026). Igualdad de género en la educación musical: Un estudio de sesgos de género en el aula de Música de Educación Secundaria. *Revista Iberoamericana de Educación Musical*, 3(1), 69-88. <https://doi.org/10.5281/zenodo.20693017>

Artículos originales

RIEM, 3(1), 69-88. <https://doi.org/10.5281/zenodo.20693017>
Martínez, S. & Curbelo, O. (2026). Igualdad de género en la educación...

Resumen: Los estudios confirman que los sesgos de género siguen estando presentes en la cotidianidad, intercediendo en el avance y efectividad de la igualdad de género. En el ámbito educativo-musical, estos pensamientos prejuiciosos y estereotipados de género suelen pasar inadvertidos, siendo minimizado su impacto e influencia mayormente, en las/os adolescentes. Por consiguiente, esta investigación tiene como objetivo principal identificar qué principales sesgos de género se reproducen en la educación musical y cómo dificultan la educación igualitaria en el alumnado de Educación Secundaria. Para ello, se exploran factores que conducen a la persistencia de sesgos, como el transcurso y presencia histórica de las artistas femeninas en la música, el fenómeno del currículo oculto en el aula o los géneros más consumidos por el alumnado adolescente. En consecuencia, con el propósito de conocer la percepción del alumnado sobre los sesgos de género explorados, se realiza una investigación cuantitativa mediante la aplicación de un cuestionario *ad hoc*. La muestra total es de 276 estudiantes de Educación Secundaria en centros públicos de Canarias. Los resultados obtenidos constatan la existencia de sesgos de género en su educación musical, primordialmente a través del currículo oculto y en la música que consumen. Además, se observa que las/os participantes perciben en menor medida los presentes sesgos de género, lo que subraya la necesidad de fomentar una mayor comprensión y conciencia acerca de la realidad social a la que se enfrentan muchas mujeres y niñas, con el fin de promover una educación integral que garantice la igualdad de género.

Palabras clave: igualdad de género, educación musical, adolescencia, enseñanza secundaria, educación artística.

Abstract: Researches confirm that gender biases are still present in everyday life, interfering with the advancement and effectiveness of gender equality. In the field of education, and specifically in music, these prejudiced and stereotypical gender thoughts often go unnoticed, and their impact and influence is mostly minimized in teenagers. Therefore, the main objective of this research is to identify the main gender biases that are reproduced in music education and how they hinder equal education in teenage students in Secondary Education. To this end, it explores factors and aspects that lead to the persistence of biases, such as the course and historical presence of female artists in music, the phenomenon of the hidden curriculum in the classroom or the musical influence of the genres most consumed by teenage students. Consequently, in order to find out the students' perception of the gender biases explored, a quantitative research was carried out by applying a questionnaire designed specifically for this purpose. The total sample consisted of 276 Secondary Education students in public schools. The results obtained confirm the existence of gender biases in their musical education, primarily through the hidden curriculum and in the music they consume. Furthermore, it is observed that the participants perceive the present gender biases to a lesser extent, which underlines the need to promote a greater understanding and awareness of the social reality faced by many women and girls, in order to promote a comprehensive education that guarantees gender equality.

Keywords: gender equality, music education, adolescence, secondary education, art education.

Introducción

Feminismo, educación musical y sesgos de género

El feminismo es una teoría y práctica sociopolítica articulada por mujeres que, tras analizar la realidad social en la que viven, deciden tomar conciencia de la discriminación y exclusión que sufren por la única razón de ser mujeres (Valera, 2019). Sus propósitos de cambio y transformación impulsan determinadamente a “actuar con el fin de subvertir el sistema simbólico de representación que hace aparecer normales comportamientos y actitudes sexistas, que privilegian lo masculino y las relaciones de poder patriarcal” (Montero, 2006, p. 171).

Con relación a la lucha y reivindicación por la representación femenina en todos los ámbitos del conocimiento, es a partir de la década de 1990 cuando se principia la conocida como investigación compensatoria (Loizaga, 2005). Esta intenta recuperar y reconocer la obra y representación de artistas femeninas tradicionalmente negadas. Durante los años subsiguientes surgen gradualmente diferentes investigaciones y trabajos centrados en la influencia de la brecha de género en las actividades artísticas, y más concretamente musicales, relacionadas con la educación (García-Gil y Pérez-Colodrero, 2019). Consecuentemente se inicia un proceso analítico y exploratorio, en clave de género, de las propuestas de educación musical existentes para que sucesivamente, se elaboren nuevas propuestas de intervención encaminadas con la finalidad de alcanzar un clima educativo igualitario (Bolaño, 2015).

Uno de los epicentros de atención en las investigaciones era la fluctuación y propagación de los sesgos de género. Entendidos como normas de género establecidas que describen cómo se espera que las mujeres y los hombres se comporten en función del contexto social, delimitando sus actitudes y comportamientos. Estos sesgos, cuando son reproducidos por el profesorado, pueden afectar significativamente el rendimiento académico del alumnado, generando desinterés en el proceso de aprendizaje cuando se experimentan comportamientos de favoritismo o prejuicio hacia un género sobre otro (Adelaida, 2022). A pesar de que la comunidad educativa haya empleado vías y recursos para la promoción de la igualdad, aún sigue estando latente el efecto que instaura la propia infraestructura escolar en la construcción de sesgos y estereotipos de género; los cuales siguen reproduciendo de forma invisible o casi imperceptible unos esquemas de comportamiento de género, ajustados al modelo de masculinidad y femineidad considerados como socialmente apropiados (Bonal et al., 2004, como se cita en Caprile et al., 2008).

El primero de ellos se refleja en la invisibilización de artistas femeninas a lo largo de la representación histórica de la música occidental, la cual persiste en calidad de ejemplo en el contenido vacío o casi inexistente de estas en los libros de texto. Son numerosas las investigaciones recientes sobre desigualdades de género en el sistema educativo (Bolaño, 2015; Valdebenito, 2013; Isarre, 2017) las cuales declaran al currículo oculto como factor justificativo de la persistencia de diversas formas de sexismo en la enseñanza y sus consecuencias para las trayectorias educativas y laborales de las/os jóvenes (Caprile et al., 2008). Un segundo corresponde a los dictámenes de las estrategias de márketing, donde la manipulación de la imagen visual y aplicación de la sexualidad de las/os intérpretes con un cariz sexista son prácticas frecuentes. De tal forma que, la pervivencia de sesgos y estereotipos patriarcales habituales (Guarinos 2012), continúan actuando

como agente educador en la educación musical de las/os adolescentes. Otras tendencias y acciones que fomentan más sesgos de género son la todavía falta de investigación en relación con las temáticas a tratar, como la estereotipia acerca de la elección de instrumentos, el lenguaje musical sesgado, entre otros. Ergo la música, desde una perspectiva coeducativa, debe usarse como herramienta pedagógica para que el alumnado adolescente analice y reflexione como repercute la reproducción sistemática de brecha de género musical preexistente en las construcciones discursivas sobre el género (Soler y Oriola, 2019).

Música urbana, identidad adolescente y violencia simbólica

La música, como medio de identificación y acercamiento con quienes la escuchan ocupa un lugar trascendental en la vida de las/os adolescentes, debido a las múltiples funciones que en ella desempeña, como modificar el estado de ánimo, o conformar aspectos relacionados con su identidad personal y social (Miranda, 2013; Oriola y Gustems, 2015). Es tan fuerte la relación entre gusto musical y construcción de identidad que se llega a manifestar este impacto a través de elementos extramusicales como son la forma de vestir, la ideología, el comportamiento, reafirmando así su personalidad y propia identidad (Soler y Oriola, 2019). En consecuencia, el consumo de música actual ejerce de agente educativo, de simbolización y refuerzo en todo tipo de relaciones, desde las sociales hasta las dadas en cuestión de género (Soler et al., 2022).

Según diversos autores, en la última década, los estilos musicales que más han influido entre los jóvenes a nivel internacional han sido el trap, el hip hop y el reguetón (Cremades, 2008; Herrera et al., 2010; Ruíz, 2020; Faure et al., 2020). Se puede concretar así, que los géneros musicales de reguetón, rap o hip-hop y el actual híbrido entre los citados, el trap, se sitúan en la cúspide de la jerarquía del poder musical actual (López y López, 2022). No obstante, entre los géneros musicales más consumidos actualmente, el que cuenta con una mayor aceptación entre los adolescentes debido a su ritmo repetitivo, uso de equipos electrónicos, lenguaje coloquial, gran influencia modélica y temática de letras apoyadas en las rimas, lo que constituye características de fácil identificación y poca complejidad en el momento de entender el mensaje musical, es el reguetón (Penagos, 2012).

Gran parte de las/os autoras/os revisadas comentan que mayoritariamente, las letras de las canciones de reguetón promueven y ensalzan el machismo más primario, como la exaltación de la heterosexualidad machista o la violencia simbólica a través de la hipermasculinidad hegemónica y cosificación de las mujeres (Penagos, 2012; Prieto-Quezada y Carrillo-Navarro, 2019). Es decir, las investigaciones que abordan este asunto (Ramírez, 2012; Cruz-Díaz y Guerrero, 2018; Díez y Muñiz, 2023) coinciden en que el reguetón promueve a través de su temática y letras, la desigualdad de género, ofreciendo una distorsionada visión de la mujer desvalorizada y cosificada, como si fuera un objeto de deseo sexual incapacitado para tomar decisiones propias. Todo ello con contenido muy relacionado con la hipersexualización, el culto al cuerpo y la estereotipación exagerada de la mujer, para captar la atención de los hombres; un capital más de la violencia simbólica (Martínez, 2014; Martínez y Sánchez, 2021).

La violencia simbólica que promueve este género se debe a la carente representación objetiva de las experiencias de las mujeres, ya que solo aparecen representadas mediante arquetipos ligados a la femineidad más antigua. Es de esa forma que las mujeres son representadas y definidas desde el punto de vista que los hombres tienen acerca de ellas

sobre lo que son o deben ser, promoviendo así sesgos y prejuicios de género (García, 2022). Las letras junto a la cultura machista que reflejan exaltan actitudes, comportamientos y mensajes que incitan y normalizan la violencia machista (Prieto-Quezada y Carrillo-Navarro, 2019) y que afectan de pleno al arraigo de sesgos de género por parte de los principales consumidores, los jóvenes adolescentes.

Desigualdad de género en la industria musical y sus consecuencias educativas

Otra de las formas de discriminación que se ejercen a las mujeres se produce en el ámbito laboral, a través de barreras invisibles que dificultan la promoción y acceso a puestos de dirección y poder en las organizaciones (Carrancio, 2018). En la industria musical, las formas de autoempleo son particularmente importantes, lo que conduce a que haya roles y posiciones determinadas desempeñadas en su mayoría por hombres. Concretamente, la Unión Fonográfica Independiente apunta que tan solo el 14% de las compañías musicales están dirigidas por mujeres (Muntanyola et al., 2020).

Otro dato característico es la falta de representación y visibilización de mujeres en los espacios públicos y de ocio hoy en día, advirtiendo que su presencia no está equilibrada con la de hombres y que la música de consumo las invisibiliza sistemáticamente (Boira, 2022). Esto deriva en la infravaloración y pérdida de la motivación por parte de tantas artistas (Soler y Saneleuterio, 2022). Como expone Green (2001), la libertad educativa ha sido relegada a los hombres para desarrollarse en la música, mientras que las mujeres han estado limitadas por etiquetas conservadoras que las hace sentir inseguras en las actividades de interpretación musical, siendo estas visiones de género reforzadas hasta hoy en día en el aula escolar (Santos, 2022). Esto da pretexto al canon cultural dominante, que afianza un discurso fácil de reproducir por parte del alumnado adolescente.

Por otro lado, son varios estudios y artículos científicos (Guarinos, 2012; Sánchez-Vizcaíno, 2021; Díez y Muñiz, 2023; Soler et al., 2022; Navarro y Pastor, 2021; Escobar y Montalbán, 2021), en los que se muestran resultados que evidencian la autosexualización y autovalidación de la mujer por su imagen física. Partiendo de las conclusiones de dichos estudios, las consecuencias de esta autobjetivación son sumamente dañinas para las adolescentes: sentimientos de vergüenza y ansiedad, incapacidad para experimentar los estados motivacionales y una desconexión entre los cuerpos externos de las personas y sus propias experiencias corporales internas. De este modo, la imagen femenina mostrada en los géneros de música popular urbana (concretamente en el reguetón) no solo construye un ideal del cuerpo, de las actitudes y de la vida sexual de la mujer, sino que transforma internamente a la mujer a través de una subjetivación de su cuerpo, de sus actitudes y hasta de su sexualidad (Merlyn, 2020).

Objetivos

Por consiguiente, en esta investigación se plantea como objetivo principal: Identificar los principales sesgos de género que perpetúan en la educación musical y dificultan la educación en igualdad de género en el alumnado adolescente de Educación Secundaria.

De este objetivo principal se desprenden tres objetivos secundarios:

1. Analizar la presencia de compositoras e intérpretes femeninas en los materiales didácticos de educación musical de Educación Secundaria en Canarias.

2. Advertir y mostrar la influencia e impacto de los sesgos de género en el desarrollo integral de las/os adolescentes.
3. Fomentar la igualdad de género en la educación con el propósito de contribuir a la creación de un entorno físico-social educativo más inclusivo e igualitario.

Método

El presente estudio sigue un modelo cuantitativo de corte descriptivo. De esta manera se pretende analizar, comprender y determinar los sesgos de género en el ámbito de la educación musical, generalizando los resultados a través del control de los mismos y utilizando datos cuantificables para describir los hechos (Ulloa et al., 2020).

Muestra

La población objetivo de la presente investigación la compone el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria que estudiaba asignaturas correspondientes al área de música durante el curso académico 2022-2023. Por ello, en base al propósito del estudio y la información que se pretende obtener, se ha realizado un muestreo no probabilístico intencional, con el fin de seleccionar una muestra concreta de participantes que cumplen con las características de la población objetivo.

Se logró recabar datos de 276 estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria, pertenecientes a diferentes centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias, abarcando los niveles de 1.º a 4.º curso. La muestra alcanzada dota de un nivel de confianza del 95% a la investigación con un margen de error de 6%, por lo que la muestra obtenida es considerada como representativa, ya que el conjunto de elementos que la componen comparte características de la población que representa.

La edad de los participantes oscila entre 12 y 18 años y se encuentran distribuidos de manera equitativa entre todos los cursos de la etapa (ver **Tabla 1**).

Tabla 1

Distribución de la muestra según curso

Curso	N.º de sujetos	Porcentaje dentro de la muestra
1º ESO	62	22,4%
2º ESO	75	27,1%
3º ESO	74	26,8%
4º ESO	64	23,1%
No responde	1	0,3%
Total	276	100%

Respecto al género de las/os participantes (ver **tabla 2**), se observa una mayor participación del género femenino (50,7%) en comparación con el masculino (43,4%), lo que puede tener implicaciones para el consiguiente análisis de sesgos de género.

Tabla 2

Distribución de la muestra según género

Género	N.º de sujetos	Porcentaje dentro de la muestra
Masculino	120	43,4%
Femenino	140	50,7%
Agénero	1	0,3%
No responde	15	5,4%
Total	276	100%

Instrumento

El cuestionario es una herramienta que emplea diversos métodos para la recopilación de información de un grupo de sujetos sobre aspectos que resultan difíciles de observar directamente por parte del investigador. Esta técnica se basa en un conjunto limitado de preguntas que intenta cubrir las necesidades de información del investigador, permitiendo describir algunas características de los participantes y analizar las relaciones entre algunas de sus características.

En esta investigación el tipo de cuestionario utilizado es *ad hoc*, tomando como referencia instrumentos utilizados en la revisión teórica previa. Dicho cuestionario conforma un único modelo para la totalidad de los participantes, basado en los principios y reglas establecidos por Quintanilla et al. (2020):

1. Solicitar sólo la información necesaria.
2. Realizar preguntas para obtener información verídica.
3. Formular preguntas que sean posibles de responder, evitando asuntos íntimos o muy personales.

El cuestionario final está compuesto por 23 ítems distribuidos en cuatro bloques temáticos (ver **Tabla 3**):

Tabla 3

Estructura del cuestionario

Bloque temático	N.º de ítems	Tipo de preguntas
Datos sociodemográficos	3	Cerradas de selección única
Consumo y gustos o preferencias musicales	5	2 cerradas de selección, 1 escala Likert, 2 abiertas
Género y música de consumo	6	Cerradas con escala Likert
Género y educación musical	20	5 cerradas con escala Likert, 1 abierta
Total	23	14 cerradas, 4 abiertas, 2 condicionales

El cuestionario fue sometido a un proceso de validación mediante juicio de expertos, contando con la participación de tres profesores/as especializados en Didáctica de la Expresión Musical. Los expertos evaluaron tres dimensiones fundamentales del instrumento:

- **Pertinencia:** Grado de correspondencia entre los ítems y los objetivos de la investigación.
- **Relevancia:** Importancia de cada ítem para obtener la información requerida sobre sesgos de género en educación musical.
- **Claridad:** Formulación comprensible y sin ambigüedades de los ítems, apropiada para adolescentes de 12 a 18 años.

Los expertos proporcionaron retroalimentación cualitativa sobre cada dimensión. Las principales sugerencias de mejora incluyeron: reformular algunos ítems para garantizar un lenguaje más accesible y comprensible, equilibrar el número de ítems entre los bloques, incluir opciones de respuesta "No responde" para garantizar la voluntariedad en preguntas sensibles, y añadir preguntas condicionales abiertas que permitieran profundizar en algunas respuestas cerradas.

Tras incorporar las sugerencias de los expertos, se obtuvo la versión final del cuestionario que fue aplicada a la muestra.

Procedimiento

Para la elaboración de este trabajo de investigación y cumplir con los objetivos establecidos, se llevaron a cabo diversas fases. La primera de ellas se basó en una revisión selectiva de la bibliografía y literatura existente, con el fin de recoger sus bases teóricas y metodológicas, determinar las principales líneas de análisis y establecer los datos que se disponían a ser analizados. Para ello se recopiló y analizó información de revistas científicas, tesis y disertaciones, páginas web de administraciones públicas, publicaciones e informes, tales como los publicados por el Instituto de la Mujer (2007 y 2020), adscrito al Ministerio de Igualdad del Gobierno de España.

Posteriormente, se llevó a cabo el diseño del cuestionario como instrumento de investigación, el cual fue sometido al proceso de validación descrito en el apartado anterior.

A continuación, se procedió a la distribución de los cuestionarios a los centros educativos de enseñanza secundaria de la Comunidad Autónoma de Canarias, utilizando los datos de contacto disponibles cedidos por el Portal de Educación de Canarias. El cuestionario se distribuyó en formato digital utilizando Google Forms, lo que facilitó la recopilación y organización de los datos. El instrumento se acompañó de una breve presentación en la que se explicitaba el tema principal de la investigación y se garantizaba la confidencialidad y anonimato de las respuestas. La participación fue voluntaria y se completó durante el horario de la asignatura de música con la supervisión del profesorado correspondiente.

Dado que la investigación se realizó en el contexto de un Trabajo Fin de Máster y no implicó intervenciones o riesgos significativos para los participantes, no se requirió aprobación formal de un comité de ética institucional. No obstante, se siguieron rigurosamente los principios éticos de la investigación educativa establecidos por la American Educational Research Association (AERA).

Análisis de datos

Para el tratamiento y análisis de datos se utilizó el software Microsoft Excel. El proceso implicó una reducción de la información mediante la selección y depuración de los datos brutos recogidos a través del cuestionario digital.

Se llevó a cabo un análisis descriptivo calculando frecuencias absolutas y relativas para las variables categóricas (género, curso, preferencias musicales), así como medias y desviaciones típicas para las variables cuantitativas medidas con escala Likert. Las respuestas abiertas fueron sometidas a un análisis de contenido cualitativo, categorizando las menciones de artistas femeninas y cuantificando las frecuencias de aparición.

La información se organizó y sintetizó en diferentes apartados mediante tablas y gráficos, llevando a cabo una exposición organizada de los datos para consecuentemente obtener una perspectiva global de los mismos. Este proceso de análisis fue crucial para determinar si los datos obtenidos son consecuentes y concordantes con las premisas de las fuentes documentales y, con ello, establecer las conclusiones precisas.

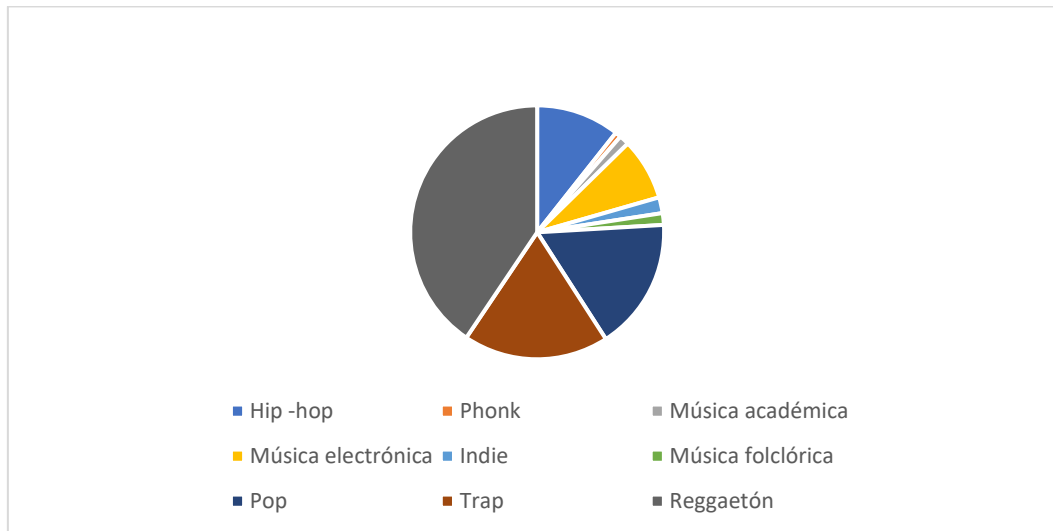
Resultados

Respecto a la frecuencia con la que los estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria consumen y escuchan música, un 68,8% de los encuestados afirma que lo hace a diario, un 22,3% lo realiza casi a diario, mientras que un porcentaje más reducido, específicamente el 6,9%, asegura hacerlo a veces. Los porcentajes más pequeños representan al grupo que rara vez consumen música (0,3%) o alegan no consumirla nunca (1,1%).

El género más consumido es el reguetón, por un 38,1% de las/os participantes. A continuación, le sigue el *trap* con un 17,4% y el pop con un 15,8%. Estos tres géneros musicales son los que conforman el podio musical actual de consumo de los encuestados (ver **figura 1**).

Figura 1

Géneros musicales más consumidos por las/os encuestadas/os.



Nota: elaboración propia

Respecto a las canciones preferidas o favoritas de las/os encuestados, se manifiesta que éstas pertenecen en su mayoría a los géneros de reguetón y *trap*. De las 297 canciones indicadas, alrededor del 60% forman parte del repertorio reguetonero. Otro alto porcentaje, el 20% corresponde al género más actual, el *trap*. El porcentaje restante (20%), corresponde al resto de géneros, siendo sumamente inferior a estos dos mencionados. Además, de las 297 canciones, 40 (un 13,4%) son interpretadas y representadas por artistas femeninas, aunque solo en 28 de estos títulos (9,4%) figuran como intérprete única o principal. En el resto de las 12 canciones (4%), la presencia de artistas femeninas corresponde a coprotagonizar las canciones o hacer breves colaboraciones con artistas masculinos.

De hecho, un 84% de los encuestados afirma escuchar más música de artistas masculinos y un 22% de las/os encuestadas/os no consume en absoluto música de artistas femeninas. De manera que, estos resultados reflejan que el consumo de música protagonizado por referentes femeninos se sitúa en menos de la mitad en comparación con el de los artistas masculinos.

Un 46,4% afirma tener alguna artista referente femenina, nombrándose un total de 26 de artistas, las cuales pertenecen en su mayoría a los géneros reguetón, *trap* y pop, en consonancia con los géneros más consumidos.

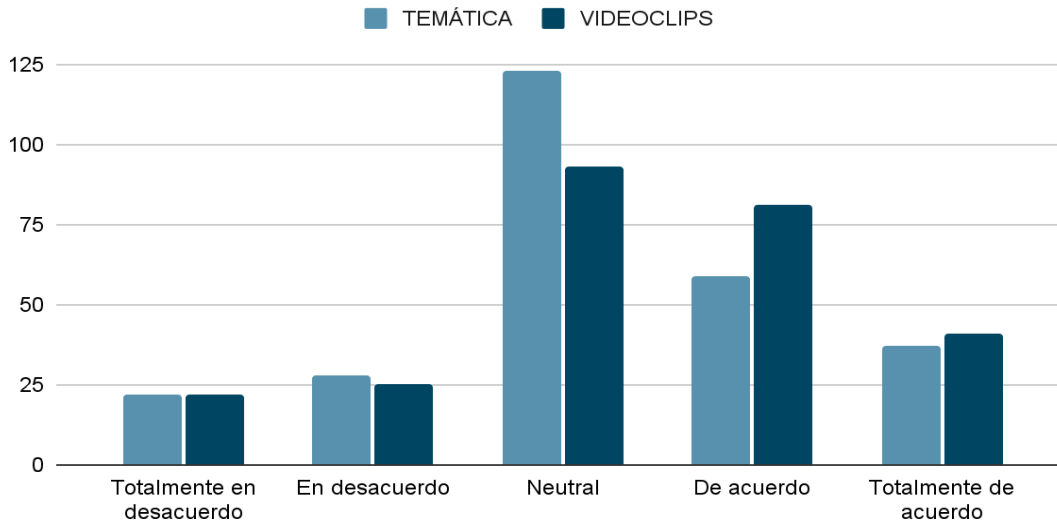
La percepción del alumnado sobre la existencia de actitudes machistas en la música que consumen se analizó atendiendo a su opinión según la temática y letras de las canciones, así como la representación visual de las mujeres en los videoclips. En relación con la temática se obtuvo una puntuación promedia de 3,2 sobre 5, mientras que en relación con las imágenes y representación de la mujer en los videoclips se obtuvo una puntuación promedio de 3,3 sobre 5. Sin embargo, se advierte una tendencia desigual en cuanto a la percepción de actitudes machistas en la música que consumen (ver **figura 2**).

Artículos originales

RIEM, 3(1), 69-88. <https://doi.org/10.5281/zenodo.20693017>
Martínez, S. & Curbelo, O. (2026). Igualdad de género en la educación...

Figura 2

Percepción de actitudes machistas en la temática y videoclips de la música que consume el alumnado.



Nota: elaboración propia

A la cuestión referida a la influencia del contenido machista en la música en las propias actitudes y comportamientos hacia las mujeres, un 37,8% considera que no influye, un 14,5% reconoce muy poca influencia en su comportamiento, un 25,8% reconoce poca la posibilidad de influencia en su comportamiento y un 21,8% de las/os encuestadas/os asegura que la música con contenido machista genera influencia en sus actitudes.

En cuanto a la igualdad de oportunidades en la industria entre artistas masculinos y femeninos, la mayoría de las/os encuestadas/os se sitúan en una posición neutra (34,2%). Sin embargo, un número significativo de participantes se mostraron de acuerdo (15,7%) o totalmente de acuerdo (31,7%) con la igualdad de oportunidades. Por otro lado, una proporción menor de las/os encuestadas/os expresaron su desacuerdo (11%) o su total desacuerdo (7,1%) con la igualdad de oportunidades en la industria.

Respecto a la cuestión sobre si las artistas femeninas tienen que trabajar más duro para ser respetadas en la industria de la música que los artistas masculinos, la media obtenida fue de 2,8 puntos sobre 5. El 18% de las/os participantes manifestó estar totalmente en desacuerdo y el 17,6% indicó estar en desacuerdo. El porcentaje más alto (35%) respondió a la pregunta de forma neutra. En cambio, el 21,6% seguido del 7,5% de las/os encuestados afirmó estar de acuerdo y muy de acuerdo, respectivamente.

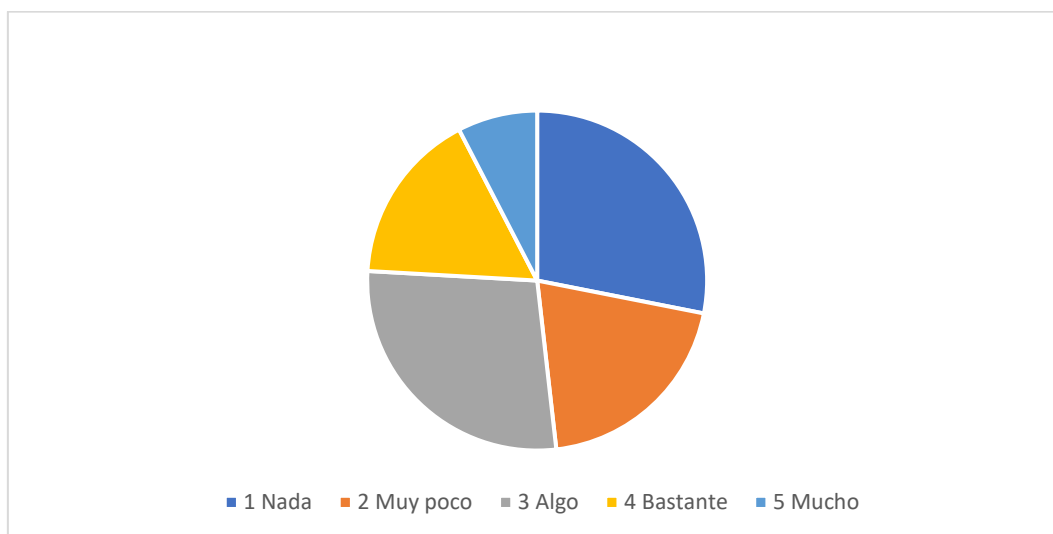
En cuanto a la percepción de los estudiantes acerca de si las mujeres en la industria musical son evaluadas y valoradas más por su apariencia y estilo que por su habilidad musical, la calificación promedio obtenida es de 3,2 sobre 5. Esto indica una valoración neutra en términos generales, aunque con una leve inclinación hacia la afirmación de la cuestión discutida.

En referencia a la valoración y reconocimiento por parte de la historia de la música, entendida esta como parte del estudio en el aula de música, hacia el trabajo de las artistas femeninas. Del total de respuestas, el alumnado evalúa con una media de 3 sobre 5, situándose en un punto neutral.

Un 27,9% de estudiantes afirman no recordar nada sobre contenido aprendido acerca de mujeres compositoras, directoras o intérpretes en el aula de música. Un 20,4% alega haber aprendido muy poco contenido y un 27,6% declara haber aprendido algo. En cambio, el 24% alega recordar bastante o mucho contenido sobre artistas femeninas en el aula de música (ver **figura 3**).

Figura 3

Contenidos aprendidos acerca de artistas femeninas en el aula.



Nota: elaboración propia

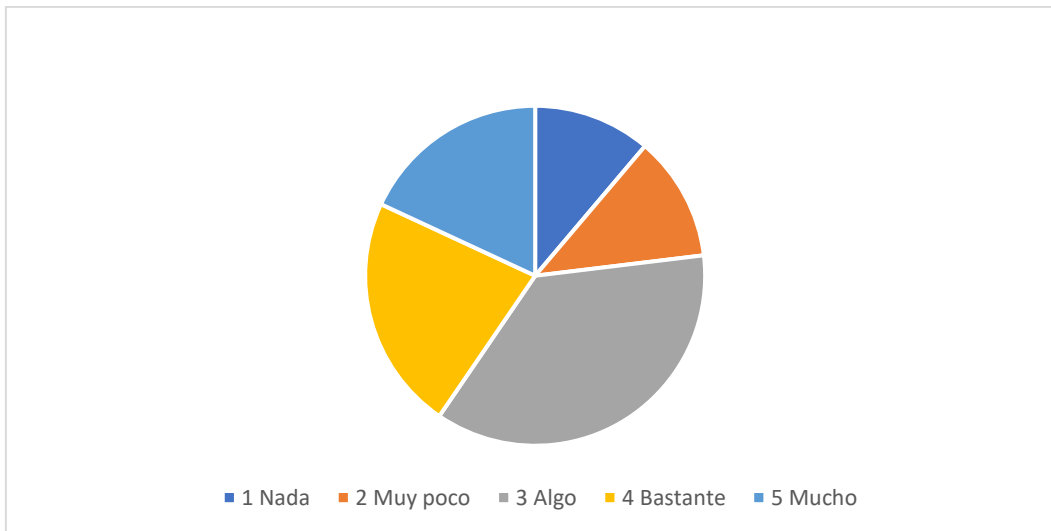
Al preguntar a los/las estudiantes acerca de la identidad de algunas artistas musicales femeninas (intérpretes, compositoras o directoras musicales) que hayan conocido en el aula de música, el 69,1% no mencionaron ninguna, frente al 30,9% que sí lo hicieron. De las artistas femeninas mencionadas 28 pertenecen al género del pop, 17 al de reguetón, 13 al flamenco y 9 al de música académica; el resto de géneros tiene muy poca presencia (pop experimental, rock e *indie*). Conforme a estos resultados, los géneros y artistas que se abordan mayormente en la materia de música, corresponden a la etapa más actual de la historia de la música, la de las últimas décadas.

Además de ello, en cuanto a las propias artistas mencionadas, se registraron un total de 76 intérpretes y 16 compositoras, sin alusión o referencia a ninguna directora. Esto representa aproximadamente el 82,6% de las menciones para intérpretes y el 17,3% de las menciones para compositoras. En referencia a las artistas femeninas mencionadas, se identificaron figuras reiteradas. En orden de repetición, las 10 artistas más mencionadas han sido: Lola Flores, Madonna, Britney Spears, Olivia Rodrigo, Shakira, Karol G, Laura Vega, Montserrat Caballé, Ariana Grande y Rosalía.

Finalmente, el alumnado, con una valoración media es de 3.2 puntos sobre 5, muestra una inclinación positiva hacia el interés o curiosidad acerca del estudio o conocimiento de artistas femeninas. En la figura 4 se percibe que un 40,5% del alumnado (18,1% mucho, 2,4% bastante) está interesado en ampliar contenido, mientras que un 36,5% muestra estar algo interesado. El porcentaje más bajo corresponde al del nada de interés, un 11,2% seguido de otro porcentaje también inferior a la media, un 11,9% que muestra muy poca importancia (ver **figura 4**).

Figura 4

Interés por ampliar contenidos sobre femeninas en el aula.



Nota: elaboración propia

Discusión

Los resultados evidencian la persistencia de sesgos de género en la educación musical de Educación Secundaria en Canarias, manifestándose en tres dimensiones: invisibilización curricular de artistas femeninas, consumo musical sesgado y normalización de contenidos machistas.

Invisibilización de artistas femeninas en la educación musical

El desconocimiento sobre compositoras e intérpretes femeninas es notable: el 27,9% del alumnado afirma haber aprendido "muy poco" y casi la mitad no pudo mencionar ninguna artista cuando se solicitó. Este hallazgo corrobora investigaciones previas sobre la escasa presencia femenina en materiales didácticos (Green, 2001; Bolaño, 2015; Santos, 2022).

Particularmente relevante es que solo 16 de las 92 artistas mencionadas (17,4%) fueron compositoras, sin referencias a directoras. Esto confirma lo señalado por Valdebenito (2013): se presenta a las mujeres principalmente como intérpretes, invisibilizando su labor compositiva. Green (2001) explicó este fenómeno como resultado del "currículo oculto" que perpetúa la asociación entre creación musical y masculinidad.

Resulta contradictorio que la media sobre equidad en educación musical se situara en 3,0/5 (neutral), contrastando con el evidente desconocimiento demostrado. Esta discrepancia podría interpretarse, siguiendo a Soler y Oriola (2019), como normalización del androcentrismo: el alumnado no percibe la ausencia porque forma parte de su experiencia habitual.

Consumo musical sesgado y normalización del machismo

El predominio del reguetón (38,1%) y trap (17,4%) confirma tendencias recientes (Faure et al., 2020; Díez y Muñiz, 2023). El desequilibrio es pronunciado: 74,6% escucha predominantemente artistas masculinos versus 11,3% femeninos. En canciones favoritas, la proporción alcanza 7:1 (41 de 297 canciones con artistas femeninas).

Esta desproporción supera incluso la reportada por Muntanyola et al. (2020) en festivales españoles (14,1%-36,9% presencia femenina), evidenciando que el consumo adolescente amplifica las desigualdades de la industria.

La percepción del alumnado sobre contenido machista muestra desconexión preocupante: medias de 3,2/5 (letras) y 3,3/5 (videoclips), situándose en neutralidad. Como señalan Martínez (2014) y García (2022), la violencia simbólica es efectiva porque se naturaliza hasta volverse imperceptible. El 37,8% que considera que estos contenidos no influyen sugiere dos fenómenos simultáneos identificados por Soler y Oriola (2019): normalización de patrones sexistas y falta de herramientas críticas para identificar violencia simbólica.

Desconocimiento de desigualdades en la industria musical

Las percepciones sobre desigualdades revelan desconocimiento generalizado: igualdad de oportunidades (media 2,9/5, 34,2% neutral), mayor esfuerzo requerido a mujeres (2,8/5, 31,2% neutral), y reconocimiento histórico (2,8/5). Esta triple neutralidad contrasta con evidencia empírica: solo 14% de compañías musicales dirigidas por mujeres (Muntanyola et al., 2020), dificultades laborales documentadas y presencia limitada en festivales.

Como señalan Boira (2022), Adelaida (2022) y Carrancio (2018), si el alumnado no reconoce barreras estructurales, difícilmente desarrollará conciencia crítica sobre desigualdades en otros ámbitos. Según Green (2001), estas percepciones formadas en adolescencia persisten en vida adulta, limitando aspiraciones profesionales femeninas.

Conclusiones

Principales hallazgos

Esta investigación confirma tres sesgos de género principales en la educación musical en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria:

1. Invisibilización curricular: Solo 17,4% de artistas mencionadas eran compositoras, sin referencias a directoras. El currículo no incorpora equitativamente contribuciones femeninas, perpetuando sesgos androcéntricos.

2. Consumo sesgado: El 74,6% consume principalmente artistas masculinos versus 11,3% femeninos. En canciones favoritas, la proporción alcanza 7:1. Este desequilibrio, combinado con predominio de reguetón (38,1%) y trap (17,4%), perpetúa desigualdades de la industria.

3. Normalización y desconocimiento: A pesar de consumir géneros con contenido machista documentado, el alumnado no lo identifica claramente (neutralidad predominante). El 37,8% considera que no influye en actitudes. Existe desconocimiento generalizado sobre desigualdades reales en la industria.

Limitaciones y futuras líneas

Limitaciones: Muestra no probabilística limita generalización; alcance geográfico restringido a Gran Canaria; validación con tres expertos requiere ampliación; enfoque exclusivamente cuantitativo podría enriquecerse con métodos mixtos.

Futuras investigaciones: Estudios comparativos entre comunidades autónomas; análisis sistemático de contenido en libros de texto; investigaciones longitudinales sobre impacto de intervenciones; perspectiva del profesorado sobre barreras y facilitadores; enfoque interseccional considerando clase social y origen étnico.

Propuestas para la práctica educativa

La comunidad educativa debe revisar materiales didácticos incorporando representatividad equitativa de artistas femeninas (Soler y Subirà, 2021). Para ello es necesario llevar a cabo algunas acciones concretar, como son:

- Dedicar al menos 50% del tiempo lectivo a compositoras, intérpretes y directoras de diferentes períodos y géneros.
- Contextualizar obras explicando barreras estructurales enfrentadas, visibilizando tanto talento como injusticias padecidas.
- Incluir compositoras en análisis técnico (formas, armonía, técnicas compositivas), no solo como "añadido cultural".
- Revisar críticamente materiales actuales, identificando y corrigiendo sesgos androcéntricos.

Se propone también la creación de espacios de reflexión crítica que promuevan conciencia sobre desigualdades históricas (como apuntaba Soler, 2016). Entre las acciones para el desarrollo de la conciencia crítica sobre los sesgos estructurales de la disciplina proponemos:

- Analizar explícitamente contexto histórico que limitó acceso femenino a educación musical formal y reconocimiento público.
- Discutir razones de invisibilización histórica, conectando patrones pasados con desigualdades actuales.
- Abordar el concepto de "currículo oculto" con el alumnado, identificando ausencias en materiales educativos.

- Fomentar proyectos de investigación estudiantil sobre compositoras locales, rescatando memoria histórica canaria.

Por último, consideramos fomentar una reflexión sobre cómo elecciones musicales influyen en percepción y construcción de identidad de los adolescentes, como apuntaban Arriaga y Baikune (2021) y Soler y Oriola (2019). Algunas acciones a desarrollar son:

- Implementar unidades de análisis crítico de letras y videoclips populares (reguetón, trap), identificando cosificación, violencia simbólica y estereotipos.
- Discutir representación femenina contrastándola con experiencias reales de alumnas.
- Promover descubrimiento de artistas femeninas en géneros urbanos (reggaetoneras, raperas, traperas), demostrando alternativas dentro de gustos del alumnado.
- Desarrollar proyectos creativos donde el alumnado componga letras con contenido igualitario o crítico, apropiándose de estos géneros.
- Conectar análisis musical con educación afectivo-sexual y prevención de violencia de género, coordinadamente con otros departamentos.

Estas propuestas deben implementarse como transformación profunda, no como contenidos aislados. La igualdad de género en educación musical no se logra "añadiendo mujeres" al currículo existente, sino cuestionando estructuras que han naturalizado su ausencia.

Como establece la LOMLOE (2020), la educación debe "transmitir y renovar cultura, fomentar convivencia democrática y evitar discriminación". Cumplir este mandato requiere voluntad institucional, formación del profesorado y compromiso sostenido con justicia de género. Los resultados evidencian que queda camino por recorrer, pero también demuestran que es posible y necesario. La educación musical tiene potencial para cuestionar desigualdades y formar ciudadanía crítica comprometida con la igualdad.

Referencias

- Adelaida, F. (2022). *The influence of gender bias towards social & science students. Academic performance in Hasanuddin University*. [Tesis doctoral]. Hasanuddin University.
- Arriaga, C., y Baikune, E. (2021), Perspectiva de género y educación musical: una propuesta desde la formación inicial del profesorado. *Actas del III Congreso Internacional de Música y Cultura para la Inclusión y la Innovación Universidad de Coruña*, pp. 160-164. <https://doi.org/10.17979/spudc.9788497498050>
- Bolaño, M. (2015). Los sesgos de género a través del currículo oculto de educación musical. *Revista de Educación Social*, (21), 300-314. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6445646>

- Boira, P. (25 de agosto de 2022). *Los festivales suspenden en igualdad: los carteles de 2022 olvidan a las mujeres*. *Newtral Data*. <https://www.newtral.es/carteles-mujeres-festivales/20220825/>
- Caprile, M., Vallés, N., Potrony, J., Crèixmas, C. y Arasanz, J., (2008). *El sesgo de género en el sistema educativo. Su repercusión en las áreas de Matemáticas y Tecnología en secundaria (THEANO)*. Fundació CIREM <https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2009/docs/eISesgoGenero.pdf>
- Carrancio, C. (2018). El techo de cristal en el sector público: Acceso y promoción de las mujeres a los puestos de responsabilidad. *Revista Española de Sociología*, 27(3), 475-489. doi:10.22325/fes/res.2018.17
- Cremades, R. (2008). *Conocimiento y preferencias sobre los estilos musicales en los estudiantes de educación secundaria obligatoria en la ciudad autónoma de Melilla*. [Tesis doctoral]. Universidad de Granada.
- Cruz-Díaz, R., y Guerrero, M. (2018) El género musical reguetón. Aproximación al discurso sexual y a la cosificación de las jóvenes. En E. López, D. Cobos, A. Martín, L. Molina y A. Jaén. *Experiencias pedagógicas e innovación educativa: aportaciones desde la praxis docente e investigadora*, pp. 3683-3695. Octaedro <http://hdl.handle.net/10433/6411>
- Díez, E., y Muñiz, L. (2023). Educación reguetón: ¿educa el reguetón en la desigualdad? *Perfiles educativos*, 45(179), 8-20. <https://doi.org/10.22201/iissue.24486167e.2023.179.60295>
- Escobar, S., y Montalbán, F. (2021). Relaciones de género en el discurso del reguetón entre adolescentes. *Athenea Digital*, 21(3), 1-20 <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2960>
- Faure, A., Gustems, J., y Navarro, M., (2020) Producción musical y mercado discográfico: homogeneización entre adolescentes y reto para la educación. *Revista Electrónica de LEEME* (45), 69-87. <https://doi.org/10.7203/LEEME.45.16625>
- García, L., (2022) Violencia simbólica y representación de las mujeres en la ficción televisiva. *Textos y Contextos*, (1), 25, e3823. <https://doi.org/10.29166/tyc.v1i25.3823>
- García-Gil, D., y Pérez-Colodrero, C. (2019). Música y Educación: Una mirada femenina. *Revista Electrónica de LEEME*, (44), 85-86. <https://doi.org/10.7203/LEEME.44.16208>
- Green, L. (2001). *Música, género y educación*. Morata.
- Guarinos, V. (2012). Estereotipos y nuevos perfiles de mujer en la canción de consumo. De la romántica a la mujer fálica. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, (7), 297-314. <http://dx.doi.org/10.18002/cg.v0i7.915>
- Artículos originales *RIEM*, 3(1), 69-88. <https://doi.org/10.5281/zenodo.20693017>
Martínez, S. & Curbelo, O. (2026). Igualdad de género en la educación...

- Herrera, L., Cremades, R., y Lorenzo, O. (2010). Preferencias musicales de los estudiantes Educación Secundaria Obligatoria: influencia de la educación formal e informal. *Cultura y Educación*, 22 (1), 37-51.
- Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad) (2007). *Guía de Coeducación. Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres* <https://www.inmujeres.gob.es/observatorios/observIgualdad/estudiosInformes/docs/009-guia.pdf>
- Instituto de la Mujer (2020). *Sexualización de las niñas en la publicidad*. Observatorio de la imagen de las mujeres. https://www.inmujeres.gob.es/observatorios/observImg/informes/docs/Informe_Sexualizacion_Infantil.pdf
- Isarre, C. (2017). *Género y currículo oculto en la escuela pública española. Investigación sobre la Educación Primaria en Huesca*. [Trabajo Fin de Máster]. Universidad de Zaragoza
- Loizaga, M. (2005). Los estudios de género en la Educación Musical. Revisión Crítica. *Musiker, Cuadernos de música* (14), 159-172. <http://www.eusko-ikaskuntza.eus/PDFAnlt/musiker/14/14159172.pdf>
- López A. M., y López, N. (2022). El consumo de música en escolares de Educación Primaria durante el confinamiento. *EA, Escuela Abierta*, (25), 3–13. <https://doi.org/10.29257/EA25.2022.01>
- Martínez, D. A (2014), Música, imagen y sexualidad: el reguetón y las asimetrías de género. *El Cotidiano*, 29(186), 63-67. <https://doi.org/10.18002/cg.v0i16.6946>
- Martínez, D. A., Sánchez, J. A., (2021) Transformaciones de la música contemporánea. Universidad Autónoma Metropolitana. *methaodos.Revista De Ciencias Sociales*, 10(2), 447-448. <http://dx.doi.org/10.17502/mrcs.v10i2.555>
- Merlyn, M. F., (2020) Dime lo que escuchas y te diré quién eres. Representaciones de la mujer en las 100 canciones de reguetón más populares en 2018. *Feminismo/s* (35), 291-320. DOI:10.14198/fem.2020.35.11
- Miranda, D. (2013). The role of music in adolescent development: much more than the same old song. *International Journal of Adolescence and Youth*, 18(1), 5-22. <http://dx.doi.org/10.1080/02673843.2011.650182>
- Muntanyola, D., Gallego, J. I., y Gil, M. A. (2020) *Estudio de género en la industria de la música en España*. Informe Final. Universidad Carlos III de Madrid. <http://hdl.handle.net/10016/32337>
- Montero, J. (2006) Feminismo: un movimiento crítico. *Intervención Psicosocial*, 15(2), 167-180. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179814013004>

- Navarro, M., y Pastor, J. (2021) Sesgos de género en las músicas de consumo: percepción lectora y musical de mensajes sexistas en estudiantes de magisterio. *Revista Complutense de Educación*, 32 (1), 113-125. DOI:10.5209/rced.68063
- Oriola, S. y Gustems, J. (2015). Música y adolescencia: usos, funciones y consideraciones educativas. *Universitas Tarraconensis*, (2), 27-42
<http://dx.doi.org/10.17345/ute.2015.2.660>
- Penagos, Y. (2012). Lenguajes del poder: la música reguetón y su influencia en el estilo de vida de los estudiantes. *Plumilla Educativa*, 10(2), 290-305.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4323457>
- Prieto-Quezada, M.T. y Carrillo-Navarro, J.C. (2019). Violencia patriarcal y de género en letras de reguetón. Opinión de alumnos universitarios. *Perspectivas Docentes*, 30(69), 29-41. <https://doi.org/10.19136/pd.a30n69.3527>
- Quintanilla, L., García, C., Rodríguez, R. y Sarriá, E., (2020). *Fundamentos de investigación en Psicología*. Universidad Nacional de Educación a Distancia
- Ramírez, V. (2012). El concepto de mujer en el reguetón: análisis lingüístico. *Lingüística y Literatura*, 32 (62), 227-243.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476548730014>
- Ruíz, E. (2020) *El trap como elemento vehicular de la opinión pública de la juventud en España: un estudio del género musical y su impacto en la sociedad*. Universidad Pontificia Comillas.
- Sánchez-Vizcaíno, M. (2021). La representación femenina en el videoclip: análisis de la música actual en español de los grandes circuitos comerciales. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, (16), 475-49.
<http://dx.doi.org/10.18002/cg.v0i16.6952>
- Santos, M. A., (2022) Currículo oculto de Género y Coeducación. En N. Morales, (Ed.) *Igualdad y coeducación. Retos para las escuelas del siglo XXI*, pp. 62-82. Aquilafuente. Ediciones Universidad Salamanca
<https://www.eusal.es/eusal/catalog/view/978-84-1311-724-9/6224/8461-1>
- Soler, S., (2016). Mujeres y música. Obstáculos vencidos y caminos por recorrer. *Dossiers Feministes*, (21), 157-174.
<http://dx.doi.org/10.6035/Dossiers.2016.21.10>
- Soler, S., Faure, A., y Vernia, A. (2022) Reguetón y representaciones de la mujer: un estudio en Educación Secundaria. *Revista Internacional de Educación Musical*, 10 (1), 25-32. <https://doi.org/10.1177/23074841221131431>
- Soler, S., y Oriola, S. (2019). Música, identidad de género y adolescencia Orientaciones didácticas para trabajar la coeducación. *Epistemos - Revista de estudios en Música, Cognición y Cultura*, 7(2), 27-56.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7534617>

- Soler, S., y Saneleuterio, E. (2022). Estudio sobre los referentes femeninos en la educación musical. Análisis de entrevistas a profesionales del sector en activo. *Quodlibet*, (77), 119-133. <http://dx.doi.org/10.37536/quodlibet.2022.77.1576>
- Soler, S., y Subirà, M. (2021). Género, música y coeducación en contextos educativos. *Aula de Encuentro*, 23(1), 262-280. <https://doi.org/10.17561/ae.v23n1.5648>
- Ulloa, H., Gutiérrez, M. A., Nares, M. L., & Gutiérrez, S. L. (2020). Importancia de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa para la Educación. *Educateconciencia*, 16(17), 163–174. <https://doi.org/10.58299/edu.v16i17.132>
- Valdebenito, L. (2013). Educación musical y género: una perspectiva inclusiva desde el currículo de aula. *Neuma: Revista de Música y Docencia Musical*, (2), 58-66. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4822151>
- Valera, N., (2019). *Hay que llevar el feminismo a las escuelas y a la formación del profesorado*. Entrevista realizada en la revista Educando en Igualdad. Escuela. <http://www.educandoenigualdad.com/wp-content/uploads/2016/03/Enero2016.pdf>